

San Juan de Dios atiende a más de 7.500 personas sin hogar al año

La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios cuenta con más de 1.700 plazas en sus centros de acogida y en su red de viviendas.

Se estima que en España hay entre 30.000 y 40.000 personas sin hogar.

Madrid_29 de noviembre de 2021_La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, que acoge a personas en situación de sin hogar, atendió el pasado año, en plena emergencia de la COVID-19, a más de 7.500 personas en esta situación a través de sus centros de acogida y su red de viviendas a nivel nacional.

Cuenta con más de 1.700 plazas, entre residenciales, red de viviendas y no residenciales, en 16 centros presentes en Andalucía, Castilla y León, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Islas Baleares y en la Región de Murcia.

Los centros de San Juan de Dios dan una atención individualizada y humanizada imprescindible para lograr su recuperación personal, emocional y social. Un proceso que es largo y doloroso, ya que no tienen que recuperarse solo a nivel personal, también han de hacer frente al muro de la invisibilidad construido en torno a ellos, que en ocasiones se traduce en vulneración de sus derechos, discriminación, sufrimiento, inseguridad, y agresiones.

Entre 30.000 y 40.000 personas viven sin hogar en España. Se trata de una realidad a la que, en palabras del director general de San Juan de Dios en España, Juan José Afonso, “nuestra sociedad no puede dar la espalda, ni observarla como una cifra más. Como Institución que está al lado de las personas que más lo necesitan, en la Orden de San Juan de Dios tenemos el firme compromiso de apoyarlas a través de dispositivos que den respuesta a sus necesidades inmediatas, y también de fomentar sinergias con las administraciones públicas y otras entidades para, entre todos, facilitarles una red de recursos que las apoye hasta recuperar su propio proyecto vital”. Por ello, Afonso añade que “tenemos la responsabilidad, como agentes activos, de visibilizar esta situación para promover el cambio social”.

Por su parte, el Hno. Juan José Ávila Ortega como Consejero Provincial de San Juan de Dios en España, apunta que “para nosotros este colectivo de especial vulnerabilidad siempre ha sido y será una de las prioridades de nuestra misión como Orden Hospitalaria. Ellos, y ellas, persona a persona, son el mejor ejemplo de una sociedad que no encuentra ni soluciones ni acomodo para aquellos que, en algún momento de la vida, todo les va mal”.

Nadie debería vivir en la calle

En el proceso para llegar a esta situación hay tanta casuística como personas: esto significa que nos puede pasar a cualquiera de nosotros. Sucesos como la muerte de un ser querido, una separación sentimental, la pérdida de un empleo o de un alojamiento, nacer en países empobrecidos o la precariedad laboral, unido a la falta de apoyo familiar y social, provocan una situación de vulnerabilidad y puede llevar con facilidad a una situación de calle.



Son miles las personas que viven sin acceso a lo más básico, personas que no cuentan y que no salen en las estadísticas

16 centros en España para luchar contra la pobreza y la exclusión

Bajo el concepto de Hospitalidad, se cuida la acogida, la promoción de la salud, el acompañamiento y el compromiso con las realidades más vulnerables de nuestra sociedad desde un concepto amplio de universalidad y equipos multidisciplinares.

Miles de personas viven sin acceso a lo más básico como es la alimentación o la higiene personal: personas sin hogar, familias con escasos recursos económicos y muchos menores.

Luchar contra la pobreza es uno de los compromisos fundamentales de San Juan de Dios desde que naciera hace casi cinco siglos en Granada.

En total, durante el año 2020, la Orden Hospitalaria ofreció más de 358.000 servicios de alimentación a las personas acogidas en sus centros, repartió más de 406 toneladas de alimentos a familias en riesgo de exclusión social, garantizó el derecho a la alimentación a más de 33.000 personas y facilitó más de 11.100 servicios de higiene.

Actualmente, en España, la institución cuenta con 16 centros dedicados a la atención a personas vulnerables, en riesgo de exclusión o ya en situación de exclusión, en diferentes comunidades autónomas: Andalucía, Castilla y León, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Islas Baleares y en la Región de Murcia.

La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios

La Provincia San Juan de Dios de España de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios es una institución católica sin ánimo de lucro, cuyo origen se remonta al siglo XVI.

La Orden Hospitalaria sostiene un modelo de atención integral centrado en la persona que se adapta a los retos de la sociedad actual, con el objetivo de promocionar y mejorar la salud de las personas y su calidad de vida, sin distinción por cuestión de género, creencias u origen, para crear una sociedad más justa y solidaria.

En España, la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios cuenta con una red de 79 centros y dispositivos sanitarios, sociales, sociosanitarios, docentes y de investigación que atienden a casi un millón y medio de personas anualmente. Está integrada por 188 Hermanos, 15.000 profesionales, más de 3.300 voluntarios y numerosos donantes y bienhechores.

A nivel mundial la Orden Hospitalaria está presente en 52 países con 402 Obras Apostólicas y Centros sociales y sanitarios, atendiendo a más de 3 millones de personas al año. Además, cuenta con 1.020 Hermanos, 63.000 profesionales y 23.000 voluntarios/as.

Departamento de comunicación. Noelia Sánchez, 620 14 68 54, noelia.sanchez@sjd.es